



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura otorgada el 13 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (28-1518). Posee NIF G85421303.

Su domicilio social radica en calle Ferrocarril 41, 2º centro izquierda, 28045 Madrid y sede en calle San Jorge, 2 local 3, 29013 Málaga.

Tiene personalidad jurídica propia, desarrolla sus actividades en territorio nacional y países en desarrollo y su finalidad es:

- Trabajar en la promoción y defensa de los principios y derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño, priorizando sus necesidades educativas, sanitarias, alimenticias y sociales, con especial atención a los colectivos más vulnerables.
- Luchar para la erradicación de la pobreza, a través de la promoción de una redistribución equitativa de los recursos que mejoren las condiciones de vida y de un desarrollo humano global, interdependiente, participativo, sostenible y con equidad de género en todas las naciones.
- Concienciar e implicar a través de acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

a) Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2017 de las que forma parte esta Memoria, han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Por su dimensión la entidad puede formular sus cuentas anuales en formato abreviado sin que sea obligatoria la información sobre el estado de flujos de efectivo.

Todos los importes reflejados en estas Cuentas Anuales están expresados en Euros.

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, ni se estima necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por su Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. -

No se han aplicado otros principios no recogidos en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



2.4. Comparación de la información.

Las Cuentas del 2017 se presentan en comparativa con las del año anterior, 2016.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. El excedente negativo registrado se debe fundamentalmente a los costes de estructura de la Fundación.

3.2 La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-2.757,22
Remanente	82.812,61
Reservas voluntarias	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-85.105,94
Total	-69.969,07

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente y otros	-5.050,55
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-5.505,55



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados han sido los siguientes:

1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	2,66	37,5

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe, indicando los criterios para determinar la naturaleza de los activos no generadores de flujos de efectivo, los utilizados para la capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro, así como para la cesión de estos activos.

No se ha hecho inversión alguna y todos los activos intangibles de la Fundación (aplicaciones informáticas) están amortizados a fecha de cierre.



Memoria Económica Simplificada

Ejercicio 2017

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No existen activos no generadores de flujos de efectivo.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Equipos procesos de información	2,66	37,5

No se ha hecho inversión alguna y todos los activos tangibles de la Fundación (equipos para procesos de información) están amortizados a fecha de cierre.

3. No existen **terrenos y/o construcciones** propiedad de la Fundación

4. No existen **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**.

5. No existen **contratos de arrendamiento financiero** u otras operaciones de naturaleza similar.



6. No se han registrado **Permutas**

7. **Instrumentos financieros.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Créditos y débitos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los activos financieros se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registrará los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Durante el ejercicio no se han registrado deterioros



b) Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Otros pasivos financieros: deudas con terceros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Los pagos realizados en el extranjero en moneda funcional distinta del euro, para la ejecución de actuaciones propias de la actividad se contabilizan al tipo de cambio promedio, justificándose así ante la entidad financiadora.

9. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

10. Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la entidad se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.

11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

No se ha considerado la necesidad de dotar ninguna provisión.

12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

13. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción,

el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- d) Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa



Memoria Económica Simplificada

Ejercicio 2017

o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	9.039,09	9.434,10	0,00	18.473,19
VALOR NETO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00

b) No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

- c) No se considera activo alguno con via útil indefinida
- d) No existen inversiones inmobiliarias
- e) No existen arrendamientos financieros sobre activos no corrientes

6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

7. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en su pasivo del balance
No existen deudas con garantía real.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	<i>Pasivos financieros a corto plazo</i>						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2017	2016
Ajustes anteriores a 2017					0,00	44.791,77	44.791,77	0,00
Remuneraciones ptes de pago					0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.791,77	0,00

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

No existen créditos con usuarios por entregas de bienes y servicios prestados por la Entidad en el ejercicio de su actividad propia.

9. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No existen deudas contraídas por la Entidad como consecuencia de ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

TOTAL COSTES DIRECTOS	10.268,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. COSTES INDIRECTOS								
B.1. Formulación								
Sensibilización	2.400,64							
B.2. Seguimiento (Gts. Admón)			10.921,00					
B.3. Evaluación	1.500,00		1.500,00					
TOTAL COSTES INDIRECTOS	3.900,64	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	14.168.69	0,00	12.421,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	29917AESP	29917AESP						
	Cargo Subv	Aportación						
A. COSTES DIRECTOS								
A.0. Identificación								
A.1. Terrenos/Inmuebles								
A.2. Construcción/reformas								
A.3. Equipos y Suministros								
A.4. Personal								
A.4.1 Personal Local								
A.4.2 Personal Expatriado								
A.5. Viajes y Estancias								
A.6. Funcionamiento								
A.6.1 Actividades								
A.6.2 Gtos. Gestión								
A.7. Imprevistos								
A.8. Fondo Rotatorio								
TOTAL COSTES DIRECTOS	0,00	0,00						
B. COSTES INDIRECTOS								
B.1. Formulación								
Sensibilización								
B.2. Seguimiento (Gts. Admón)								
B.3. Evaluación								
TOTAL COSTES INDIRECTOS	0,00	0,00						
TOTAL GENERAL	0,00	0,00						
			0,00					

10.1 a)3. Resumen de gastos

	28215APER	28616PER	29517APER	29617APER	29917AESP
Gastos en terreno con cargo a la subvención	12.929,31	46.297,00	0,00	0,00	0,00
Gastos en España con cargo a la subvención	14.168.69	12.421,00	0,00	0,00	0,00
Gastos en España por aportación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos en terreno con cargo a la subvención	59.226,31				
Gastos en España con cargo a la subvención	26.589,69				
Gastos en España por aportación	0,00				
Gastos de estructura a distribuir	2.875,22				
	88.691,22				



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

10.1.b) Ingresos

Exención L 49/2002

		art.
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		6.1º.c)
TRASP.SUBV 28215APER	27.098,00	
TRASPASO SUBV.P28616APER	58.718,00	
TRASPASO SUBV P29517APER	0,00	
TRASPASO SUBV.29617APER	0,00	
TRASPASO SUBV P29917AESP	0,00	
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		6.1º.a)
300,00		
Otros Ingresos por servicios		6.2º
00,00		
Ingresos financieros (intereses)		6.4º
00,00		
TOTAL INGRESOS		
86.116,00		

10.1.c) No se han satisfecho por la entidad retribuciones sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, ni por el concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, ni por remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

10.1.d) La fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles

10.1.e) La entidad no tiene suscritos Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general

10.1.f) La entidad no desarrolla actividades prioritarias de mecenazgo

10.1.g) Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos, y que hayan sido designados en el negocio fundacional o en los Estatutos de la fundación extinguida. En su defecto, este destino podrá ser decidido, en favor de las mismas fundaciones y entidades mencionadas, por el Patronato, cuando tenga reconocida esa facultad por el fundador, y, a falta de esa facultad, corresponderá al Protectorado cumplir ese cometido.

10.1.h) Existe una base imponible negativas pendientes de compensar fiscalmente, de ejercicios anteriores de -85.105,94 € que se incrementa por el resultado negativo de este ejercicio por importe de -2.575,22 € quedando pendiente de aplicación 87.681,16 €

10.1.j) No existen incentivos fiscales que hayan originado el derecho a la deducción ni pendientes de deducir.

10.2. Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos

La entidad mantiene abiertos a comprobación los últimos cuatro ejercicios; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación sin estimar necesario efectuar provisión alguna por contingencias fiscales.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como de los imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	2016	2017
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	94.633,50	440.612,00
Imputados en la cuenta de resultados	0,0	86.116,00

2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

Subvenciones, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	94.633,50
(+) Recibidas en el ejercicio	432.094,50
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	86.116,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	440.612,00

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

Financiadora	Admón	Título Proyecto	País	Ej. de Concesión	Ej. de Inicio	Total Actuación	Subvención
Junta de Castilla y León	Autonómica	Mejora de la soberanía alimentaria, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres quechuas en Anta, Huancavelica	Perú	2015	2015	145.800,00 €	116.640,00 €
Junta de Castilla y León	Autonómica	Mejora de la soberanía alimentaria para la infancia, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres en Colcabamba	Perú	2016	2016	152.000,00 €	121.348,00 €
Junta de Castilla y León	Autonómica	Mejorado el derecho a la salud de niñas y niños quechuas de comunidades rurales de la provincia de Tayacaja a través del fortalecimiento institucional de operadores públicos	Perú	2017	2017	208.529,00 €	135.189,00 €
Ayuntamiento Madrid	Local	Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos humanos en una ciudad inclusiva, accesible y sostenible	Perú	2017	2018	303.883,00 €	242.793,00 €
Junta de Comunidades Castilla la Mancha	Autonómica	Contribuir al ejercicio de una ciudadanía global, formada, crítica, activa y solidaria para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos de infancia, desde Castilla La Mancha	España	2017	2018	13.850,00 €	9.980,00 €
TOTALES						824.062,00 €	625.950,00 €

4. La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad.

1. Las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejora de la soberanía alimentaria, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres quechuas en Anta, Huancavelica.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (seguridad alimentaria para infancia y adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejora de la soberanía alimentaria, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres quechuas en Anta, Huancavelica

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	1	1	600	600
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	386	386
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		

Gastos de personal	7.590	7.591,4
Otros gastos de la actividad	19.508	19.506,6
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	27.098	27.098

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Niños y niñas de familias quechuas con eficiente acceso, disponibilidad y consumo de alimentos locales nutritivos que aseguran su buena su nutrición.	I.1. 116 módulos familiares de producción orgánica de hortalizas y 116 módulos de animales menores (Cuyes mejorados) implementados.	116/116	116/116
	I.2. 116 madres de familia, desarrollan capacidades técnicas de producción de alimentos andinos (Crianza de cuyes y producción orgánica de hortalizas, vía chacras integrales sostenibles.	116	116
Mujeres Jefas de familias mejoran el rendimiento de producción y productividad de cultivos andinos de quinua y arveja en Sistemas Agrícolas Sostenibles.	I.1. Incremento del rendimiento promedio de quinua de 600 kg a 1100 kg por Ha. y de arveja de 2300 a 4000 kg por Ha.	1100/4000	1100/4000
	I.2. 116 módulos de riego por aspersión para biohuertos familiares, 116 campanas de lombricultura (Compostaje) implementados al 4to. Mes del Proyecto.	116/116	116/116
	I.3. 116 madres de familia, desarrollan capacidades técnicas en buenas prácticas agroecológicas y sostenibles en la producción de quinua y arveja.	116	116
Mujeres quechuas capacitadas y fortalecidas promueven sus	I.1 116 mujeres indígenas en condición de vulnerabilidad, están		



Memoria Económica Simplificada

Ejercicio 2017

<p>emprendimientos productivos y el asociativismo micro-empresarial, mejorando su independencia económica.</p>	<p>capacitadas y fortalecidas en promoción de negocios rurales al 8vo. Mes del Proyecto.</p> <p>I.2. 4 Asociaciones micro-empresariales rurales formalizadas, implementadas y adecuadas a condiciones locales y lideradas por mujeres, comercializan sus productos agroecológicos (quinua y arveja), mejorando sus ingresos económicos a partir del 9mes.</p> <p>I.3. 4 contratos comerciales a precios justos formalizados y firmados con empresas nacionales, para los productos del proyecto (02 Quinua y 02 arveja).</p>	<p>116</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>116</p> <p>4</p> <p>4</p>
<p>Se han fortalecido las capacidades organizativas de las mujeres (lideresas) a nivel local, en gestión comunal que garantiza su soberanía alimentaria y el uso sostenible de sus recursos.</p>	<p>I.1. 4 Organizaciones sociales de base lideradas por mujeres en favor de las/os niñas/os, adolescentes y mujeres quechuas fortalecidas, participan plena y efectivamente en los procesos de decisión local</p>	<p>4</p>	<p>4</p>

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejora de la soberanía alimentaria para la infancia, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres en Colcabamba
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (seguridad alimentaria para infancia y adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejora de la soberanía alimentaria para la infancia, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres en Colcabamba

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios	0			



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

Personal voluntario	0			
---------------------	---	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	510	510
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	58.718	58.718
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	58.718	58.718

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

<p>Garantizar el derecho a una alimentación suficiente, adecuada y de calidad para niños y niñas vulnerables de 3 comunidades del Distrito de Colcabamba, Huancavelica, Perú, desde un enfoque de equidad, a través del fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el desarrollo de emprendimientos comerciales de los productos locales con mujeres quechuas.</p>	<p>I.1. Para el mes 18 de iniciado el proyecto se han reducido los niveles de desnutrición crónica moderada en un 15% y severa en un 5% de niñas y niños menores de 12 años beneficiarios de la intervención, en relación al valor inicial del Proyecto.</p>	15%-5%	
	<p>I.2. Para el mes 18 de iniciado el proyecto 130 familias quechuas, han garantizado a sus hijas/os los aportes calóricos necesarios para una dieta equilibrada y rica en nutrientes básicos (hierro, yodo, cinc, proteínas y vitamina A), alcanzando los valores recomendados por la OMS.</p>	130	
	<p>I.3. Para el mes 18 de iniciado el proyecto, 130 mujeres madres de familias quechuas emprendedoras, acceden competitivamente al mercado local y nacional mediante la oferta de productos ecológicos a precios justos, mejorando su rentabilidad por hectárea de papa nativa (de 208 € a 1020 €) y arveja (de 94 € a 945 €).</p>	130	

*El proyecto termina el 30/10/2018, por lo que a 31/12/2017 no podemos cuantificar la realización del objetivo e indicadores.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejorado el derecho a la salud de niñas y niños quechuas de comunidades rurales de la provincia de Tayacaja a través del fortalecimiento institucional de operadores públicos.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (seguridad alimentaria para infancia y adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejorado el derecho a la salud de niñas y niños quechuas de comunidades rurales de la provincia de Tayacaja a través del fortalecimiento institucional de operadores públicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5000	
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0	0



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorado el ejercicio del Derecho a la salud de Niños y Niñas quechuas de comunidades rurales de la Provincia de Tayacaja, a través del fortalecimiento de las entidades públicas (como titulares de obligaciones) y de las comunidades (como titulares de responsabilidades).	I.1. Al finalizar el proyecto se ha logrado disminuir la morbilidad infantil en un 15% a comparación del inicio del proyecto.	15%	0
	I.2. Al finalizar el proyecto se ha logrado que 2500 mujeres y 2500 varones han alcanzado un acceso mejorado a establecimientos, bienes y servicios de salud de atención primaria.	2500/2500	0/0
	I.3. Al finalizar el proyecto se habrán consolidado 2 Proyectos de Salud y Alimentación (Nutrición), formulados y gestionados ante la administración pública con código Invierte Perú, declarados viables para su posterior subvención.	2	0

*El proyecto comenzó el 30/12/2017, por lo que a 31/12/2017 la realización del objetivo e indicadores es cero.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos humanos en una ciudad inclusiva, accesible y sostenible.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (Educación para Infancia y Adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos humanos en una ciudad inclusiva, accesible y sostenible.



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1776	
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0	0

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos (educación, protección y desarrollo) en un entorno familiar fortalecido emocionalmente y económicamente en la ciudad de Huancayo inclusiva, accesible y sostenible.	I.1. Al Finalizar el proyecto, 847 niños y 929 niñas con habilidades diferentes beneficiarias del proyecto, satisfechos con las mejoras realizadas en infraestructuras públicas (vías peatonales e instituciones educativas) y en la atención por las instituciones públicas que velan por sus derechos	847/929	0/0
	I.2. Al finalizar el proyecto, al menos 25 nuevas personas (niños, niñas, adolescentes) con habilidades diferentes en situación de olvido invisibilizados en las zonas más vulnerables de la ciudad de Huancayo son reconocidos y acceden a los servicios públicos en sanidad y educación.	25	0
	I.3. Al finalizar el proyecto, 50 familias con miembros con habilidades diferentes y en situación de mayor vulnerabilidad incrementan ingresos económicos de media un 150% con respecto a su ingreso mínimo actual (85,7 €/mes)	50	0
	I.4. Al finalizar el proyecto, 3.000 personas de la ciudad de Huancayo sensibilizadas y comprometidas con la defensa y promoción de los derechos de las personas con habilidades diferentes	3000	0

*El proyecto comenzó el 15/3/2018, por lo que a 31/12/2017 la realización del objetivo e indicadores es cero.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contribuir al ejercicio de una ciudadanía global, formada, crítica, activa y solidaria para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos de infancia, desde Castilla La Mancha.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para el Desarrollo (Participación infantil y adolescentes)
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

Descripción detallada de la actividad realizada.

Contribuir al ejercicio de una ciudadanía global, formada, crítica, activa y solidaria para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos de infancia, desde Castilla La Mancha.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0			
Personal con contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	107	
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		



Memoria Económica Simplificada Ejercicio 2017

Subtotal gastos	27.098	58.718,00	0,00	0,00	0,00	85.816,00	2.875,22	88.691,22
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	27.098	58.718,00	0,00	0,00	0,00	85.816,00	2.875,22	88.691,22

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

Entidad concedente	Actuación	Importe	Fecha de concesión	Fecha de cobro
Junta de Castilla y León	Perú	68.824,00	Oct-16	Ag-17
Junta de Castilla y León	Perú	62.141,00	Oct-17	Dic-17
Ayuntamiento Madrid	Perú	242.973,00	Oct-17	Ene-18
Junta de Castilla la Mancha	España	9.980,00	Dic-17	Feb-18

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Subvenciones del sector público imputadas al excedente del ejercicio	85.816,00	85.816,00
Aportaciones privadas	300,00	300,00
Otros tipos de ingresos (financieros)	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	86.116,00	86.116,00

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

No se han contraído otras obligaciones

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No existen convenios de colaboración con otras entidades

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No han existido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas,

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Información sobre:



Memoria Económica Simplificada

Ejercicio 2017

- a) Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos se indican en la Nota 13 de esta Memoria.
- b) Destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, con indicación del cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica:

1. Recursos aplicados en el ejercicio.

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

12.3. Gastos de administración

Los gastos atribuibles a Administración en el ejercicio 2017 no supera el límite máximo del 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 Ç8mayor en el caso de esta Fundación al 5% de los Fondos Propios)

13. Otra información

1. No se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No se han registrado anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno,

2. Ha habido cambios en el órgano de gobierno a finales de 2017. Se ha nombrada a una nueva Vicepresidenta en sustitución de otro miembro que asumió la Presidencia.

3. Durante el ejercicio ha habido una técnica empleada.

4. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y de los que debieran haberse incorporado información en otra nota de la memoria.

5. No mantienen participación alguna en entidades mercantiles que puedan suponer conflicto de intereses con la Fundación

6. No han existido operaciones con partes vinculadas



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

14. Inventario de Inmovilizado

Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad son los siguientes:

	Valor contable	Fecha adquisición
Aplicaciones informáticas	3.039,39	28/06/2011
Aplicaciones informáticas	6.000,00	23/01/2012
Total Inmovilizado intangible	9.039,39	
Equipos procesos infomáticos	1.180,00	05/07/2011
Equipos procesos infomáticos	1.964,70	20/07/2011
Equipos procesos infomáticos	1.964,70	20/07/2011
Equipos procesos infomáticos	1.964,70	20/07/2011
Equipos procesos infomáticos	1.180,00	20/07/2011
Equipos procesos infomáticos	1.180,00	23/01/2012
Total Inmovilizado Material	9.434,10	

No se han practicado correcciones de valor
Todos ellos están efectos a los fines propios de la entidad
Libres de cargas y gravámenes



ANEXO II

Plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Las fundaciones de competencia estatal deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

El plan de actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejora de la soberanía alimentaria para la infancia, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres en Colcabamba
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (seguridad alimentaria para infancia y adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejora de la soberanía alimentaria para la infancia, promoviendo emprendimientos productivos sostenibles con mujeres en Colcabamba

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número 510
Personas físicas	Previsto 510

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Previsto
<p>Garantizar el derecho a una alimentación suficiente, adecuada y de calidad para niños y niñas vulnerables de 3 comunidades del Distrito de Colcabamba, Huancavelica, Perú, desde un enfoque de equidad, a través del fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el desarrollo de emprendimientos comerciales de los productos locales con mujeres quechuas.</p>	<p>I.1. Para el mes 18 de iniciado el proyecto se han reducido los niveles de desnutrición crónica moderada en un 15% y severa en un 5% de niñas y niños menores de 12 años beneficiarios de la intervención, en relación al valor inicial del Proyecto.</p>	15% -5%
	<p>I.2. Para el mes 18 de iniciado el proyecto 130 familias quechuas, han garantizado a sus hijas/os los aportes calóricos necesarios para una dieta equilibrada y rica en nutrientes básicos (hierro, yodo, cinc, proteínas y vitamina A), alcanzando los valores recomendados por la OMS.</p>	130
	<p>I.3. Para el mes 18 de iniciado el proyecto, 130 mujeres madres de familias quechuas emprendedoras, acceden competitivamente al mercado local y nacional mediante la oferta de productos ecológicos a precios justos, mejorando su rentabilidad por hectárea de papa nativa (de 208 € a 1020 €) y arveja (de 94 € a 945 €).</p>	130

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejorado el derecho a la salud de niñas y niños quechuas de comunidades rurales de la provincia de Tayacaja a través del fortalecimiento institucional de operadores públicos.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (seguridad alimentaria para infancia y adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

Descripción detallada de la actividad realizada.

Mejorado el derecho a la salud de niñas y niños quechuas de comunidades rurales de la provincia de Tayacaja a través del fortalecimiento institucional de operadores públicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número 5000
Personas físicas	Previsto 5000

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Previsto
Mejorado el ejercicio del Derecho a la salud de Niños y Niñas quechuas de comunidades rurales de la Provincia de Tayacaja, a través del fortalecimiento de las entidades públicas (como titulares de obligaciones) y de las comunidades (como titulares de responsabilidades).	I.1. Al finalizar el proyecto se ha logrado disminuir la morbilidad infantil en un 15% a comparación del inicio del proyecto.	15%
	I.2. Al finalizar el proyecto se ha logrado que 2500 mujeres y 2500 varones han alcanzado un acceso mejorado a establecimientos, bienes y servicios de salud de atención primaria.	2500/2500
	I.3. Al finalizar el proyecto se habrán consolidado 2 Proyectos de Salud y Alimentación (Nutrición), formulados y gestionados ante la administración pública con código Invierte Perú, declarados viables para su posterior subvención.	2



Memoria Económica Simplificada
Ejercicio 2017

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos humanos en una ciudad inclusiva, accesible y sostenible.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación (Educación para Infancia y Adolescencia)
Lugar de desarrollo de la actividad	Perú

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos humanos en una ciudad inclusiva, accesible y sostenible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número 1776
Personas físicas	Previsto 1776

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
		Previsto
Niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes, gozan de sus derechos (educación, protección y desarrollo) en un entorno familiar fortalecido emocionalmente y económicamente en la ciudad de Huancayo inclusiva, accesible y sostenible.	I.1. Al Finalizar el proyecto, 847 niños y 929 niñas con habilidades diferentes beneficiarias del proyecto, satisfechos con las mejoras realizadas en infraestructuras públicas (vías peatonales e instituciones educativas) y en la atención por las instituciones públicas que velan por sus derechos	847/929
	I.2. Al finalizar el proyecto, al menos 25 nuevas personas (niños, niñas, adolescentes) con habilidades diferentes en situación de olvido invisibilizados en las zonas más vulnerables de la ciudad	25

	de Huancayo son reconocidos y acceden a los servicios públicos en sanidad y educación.	
	I.3. Al finalizar el proyecto, 50 familias con miembros con habilidades diferentes y en situación de mayor vulnerabilidad incrementan ingresos económicos de media un 150% con respecto a su ingreso mínimo actual (85,7 €/mes)	50
	I.4. Al finalizar el proyecto, 3.000 personas de la ciudad de Huancayo sensibilizadas y comprometidas con la defensa y promoción de los derechos de las personas con habilidades diferentes	3000

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contribuir al ejercicio de una ciudadanía global, formada, crítica, activa y solidaria para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos de infancia, desde Castilla La Mancha.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para el Desarrollo (Participación infantil y adolescentes)
Lugar de desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Contribuir al ejercicio de una ciudadanía global, formada, crítica, activa y solidaria para la realización de los objetivos de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos de infancia, desde Castilla La Mancha.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número 107
Personas físicas	Previsto 107

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Generar compromiso y desarrollar capacidades de actuación por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de los DDHH y de los ODS en centros educativos de Castilla-La Mancha.	I.1. Al menos 100 Alumnos/as y sus Profesores 5 IES de Toledo y Ciudad Real han sido sensibilizados sobre los Derechos Humanos y los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y las realidades de los niños/as en otros países, haciéndoles partícipes de la transformación social por un mundo mejor.	100	100
	I.2. Al menos 100 Niños, Niñas y adolescentes de 2 IES de Toledo y Ciudad Real conocen y asimilan la importancia e implicación de los ODS, con enfoque de Infancia.	100	100

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	10.626		12.144	5.670	28.440		28.440
Otros gastos de la actividad	53.630	65.429	36.707	4.310	160.076	463	160.539
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						480	480
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	64.256	65.429	48.851	9.980	188.516	943	189.459
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	62.630	65.379	54.499	9.980	192.488	650,05	189.459,00

3. Previsión de recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

3.1. Previsión de ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	192.538,5
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	600.00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	193.138,5

3.2 Previsión de otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros recursos	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00